



**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA**

*Comunidad Educativa al Servicio del Pueblo*

**UNIDAD ACADÉMICA DE ADMINISTRACIÓN**

**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**AUDITORÍAS AMBIENTALES, SUS IMPACTOS Y GESTIÓN**

**AMBIENTAL EN LAS JUNTAS DE AGUA POTABLE EN**

**LATINOAMÉRICA.**

**TRABAJO DE TITULACIÓN O PROYECTO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR  
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y  
AUDITORÍA**

**AUTOR: MÓNICA ELIZABETH CALLE TENESACA**

**DIRECTOR: Ing. TANIA VILLARREAL CHÉRREZ, MGS**

**AZOGUES – ECUADOR**

**2020**

*Yo me gradué en  
los 50 años de La Cato!  
... y sostuve la Universidad*



**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA**

*Comunidad Educativa al Servicio del Pueblo*

**UNIDAD ACADÉMICA DE ADMINISTRACIÓN.**

**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

AUDITORÍAS AMBIENTALES, SUS IMPACTOS Y GESTIÓN AMBIENTAL EN LAS JUNTAS DE  
AGUA POTABLE EN LATINOAMÉRICA

**TRABAJO DE TITULACIÓN O PROYECTO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR PREVIO A LA  
OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**AUTOR:** MÓNICA ELIZABETH CALLE TENESACA

**DIRECTOR:** Ing. TANIA VILLARREAL CHÉRREZ, MGS

**AZOGUES – ECUADOR**

**2020**

*Yo me gradué en  
los 50 años de La Cato!  
... y sostuve la Universidad*

# **Auditorías Ambientales, sus Impactos y Gestión Ambiental en las Juntas de Agua Potable en Latinoamérica.**

## **Environmental Audits, Their Impacts and Environmental Management in Drinking Water Boards in Latino America.**

### **Filiación**

Mónica Elizabeth Calle Tenesaca.<sup>1</sup>

<sup>1</sup>*Universidad Católica de Cuenca Sede Azogues, Ecuador. Carrera de Contabilidad y Auditoría.*  
[mecallet02@est.ucacue.edu.ec](mailto:mecallet02@est.ucacue.edu.ec)

Mgs. Tania Maricela Villarreal Chérrez.<sup>2</sup>

<sup>2</sup>*Docente de la Universidad Católica de Cuenca Sede Azogues, Ecuador. Carrera de Contabilidad y Auditoría.*  
[tmvillarealc@ucacue.edu.ec](mailto:tmvillarealc@ucacue.edu.ec)

### **Resumen**

La auditoría ambiental es una herramienta de revisión que se efectúan a las operaciones y los procesos de una organización para determinar el cumplimiento de las normativas ambientales, mediante la cual se obtiene información sobre las funciones organizacionales para proteger el medio ambiente y los recursos naturales por lo tanto el objetivo de la investigación es infundir el proceso de la auditoría ambiental y el cumplimiento de la normativa aplicable en las Juntas de Agua Potable en Latinoamérica ya que al no ser tratada adecuadamente bajo los parámetros ambientales genera afecciones de salud como alteraciones ambientales, las juntas de agua son organizaciones comunitarias sin fines de lucro cuyo objetivo es brindar el servicio de agua potable a todos los consumidores de manera eficiente, contribuyendo principalmente en la protección de fuentes y aplicando las políticas ambientales. Para la investigación se utilizó una metodología inductivo-deductivo de diferentes artículos científicos, donde los resultados arrojan que en diferentes países de Latinoamérica priorizan las auditorías financieras y por parte del estado no existe atención ni colaboración en cuanto a las auditorías ambientales relacionadas a los procesos de manejo, aprovechamiento y conservación del agua. A raíz de esto se puede concluir que la aplicación de auditorías ambientales a empresas proveedoras de agua potable identificar afecciones por operaciones del sistema de agua potable y prevención de impactos ambientales.

**Palabras clave:** Auditoría ambiental, evaluación, junta de agua, medio ambiente, calidad del agua.

### **Abstract**

The environmental audit is a review tool carried out to the operations and processes of an organization to determine compliance with environmental regulations, through which information is obtained on the organizational functions to protect the environment and natural resources, therefore both the objective of the investigation is to infuse the process of environmental auditing and compliance with the applicable regulations in the Drinking Water Boards in Latin America since not being treated properly under environmental parameters generates health conditions such as environmental alterations, the boards of water are non-profit community organizations whose objective is to provide potable water service to all consumers in an efficient manner, mainly contributing to the protection of sources and applying environmental policies. For the research, an inductive-deductive methodology of different scientific articles was used, where the results show that in different Latin American countries financial audits are prioritized and on the part of the state there is no attention or collaboration in terms of environmental audits related to the processes of management, use and conservation of water. As a result of this, it can be concluded that the application of environmental audits to companies that supply drinking water identify conditions due to operations of the drinking water system and prevention of environmental impacts

**Key words:** environmental audit, evaluation, water board, environment, water quality.

## 1. INTRODUCCIÓN

La preocupación por la protección del medio ambiente ha alcanzado importancia y magnitud en los últimos años, el desarrollo de la política ambiental y la gestión ambiental en las organizaciones empresariales han permitido articular estrategias de conservación y aprovechamiento de los recursos naturales y del ambiente. Por ello es importante mencionar que la auditoría ambiental es una evaluación objetiva de los elementos de un proceso determinado con la finalidad de salvaguardar el medio ambiente, consiste en verificar, analizar y evaluar la adecuación y la aplicación de la normativa y las medidas para mitigar los riesgos que afectan a la contaminación ambiental. La protección del medio ambiente se ha convertido en una temática de interés en todo el mundo principalmente para el entorno empresarial. El desarrollo industrial bien equilibrado es esencial para la generación de recursos, para activar los empleos promoviendo el desarrollo sostenible, en diferentes países de Latino América a través de la construcción legislativa que se inicia desde el Derecho Administrativo hacia el Derecho Ambiental, se aprecia la regulación de la institución jurídica de la Auditoría Ambiental como una de las herramientas de gestión ambiental capaz de evaluar y estimar las actividades que generan daños ambientales contribuyendo con el desarrollo de políticas ambientales. Uno de los primeros causantes del deterioro del medio ambiente y los problemas ambientales ha sido el empleo de nuevas tecnologías y la industrialización, sin embargo, podría contribuir con la protección del medio ambiente implementando sistemas de gestión ambiental sin antes tener en cuenta la diferencia de contaminación natural y contaminación industrial, misma que da inicio a partir de la revolución industrial generando problemas ecológicos. (Antuñez, 2015).

No obstante el ser humano es el principal creador de impactos ambientales negativos, por lo que se explora nuevas acciones para que no avance el deterioro principalmente del agua, suelo y aire ya que cada vez sus efectos e impactos causan quebranto sin dar confort de vitalidad para el planeta provocando desastres naturales, a pesar de ello, no se ha logrado concientizar a la sociedad el respeto a la naturaleza, para promover cambios mediante la adquisición de conocimientos aptos para la prevención de desastres en contra de la naturaleza, en la Conferencia Internacional sobre el Medio

Ambiente usaron la palabra Educación Ambiental como instrumento para inculcar valores, conductas y estilos de vida. El agua es un factor indispensable para el desarrollo de los pueblos al momento que cantidad como calidad este recurso hídrico son inadecuados arroja un resultado de deterioros de la salud, escasa productividad, quebranto de los procesos económicos y políticos por lo que la auditoría con enfoques ambiental contribuye con la evaluación del cumplimiento de las políticas y de la legalidad por los sujetos auditados (Severiche Sierra, Gómez Bustamante, & Jaimes Morales, 2016)

El acceso al agua potable es un derecho humano para que tengan una vida saludable sin embargo el problema del medio ambiente es la disminución del agua debido a factores naturales como humanos sean estos explotación, deforestación y contaminación de los recursos hídricos los que causan disminución en el líquido vital. (Becerra Ramírez & Salas Benítez, 2016)

El problema se encuentra referido en la siguiente pregunta ¿El desconocimiento de la normativa ambiental, por parte de la administración de las Juntas de Agua Potable afectaría al proceso distribución del líquido vital para el consumo humano y el manejo del medio ambiente?

Las organizaciones comunitarias de servicios de agua y saneamiento (OCSAS) en Ecuador a estos grupos comunitarios se les denominan como juntas administradoras de agua potable, en Argentina se han constituido cooperativas de agua, apoyadas por el ente rector del subsector (AYSA, Asociación de Agua y Saneamiento), y en Chile son llamadas asociaciones de agua potable rural (APR) en sus inicios estaban forjadas únicamente por amigos vecinos o moradores de las comunidades desarrollando las llamadas mingas, apoyándose de un líder o presidente, recalando que estas personas hacían su trabajo con conocimientos ancestrales sin estar al tanto de los aspectos técnicos, con el paso de los años se han apoyado tanto por los sistemas públicos, municipales o privados; por otro lado, también se han dado importantes reformas normativas relacionadas con la gestión de los recursos hídricos, para lo cual hace falta talleres, debate e inducciones de aspectos técnicos, jurídicos y político, con el propósito de servir mejor a los usuarios prestando el servicio de agua potable. las decisiones de la organización son tomadas en función democrática, formando un directorio por un mandato anual mismos que se encargan del buen

funcionamiento y desarrollo en la captación, potabilización y distribución, en algunos casos tratar las aguas servidas, aunque es más común el uso de un pozo negro o fosas sépticas. ( Artero Chloé, 2016)

En conclusión, el presente trabajo tiene como objetivo investigar respecto del proceso de la auditoría ambiental y el cumplimiento de la normativa ambiental aplicable en las Juntas de Agua Potable en Latinoamérica que contribuyen a minimizar los impactos ambientales causados, en base al rastreo bibliográfico de diferentes artículos científicos realizados a nivel mundial, regional y local. Todo este proceso permitirá identificar el cumplimiento de la normativa vigente en materia medioambiental, que facilite la adopción de acciones correctivas oportunas a cualquier tipo de entidad con miras a la mejora continua.

## **2. MARCO TEÓRICO**

### **2.1. La auditoría y su objetivo**

A nivel mundial la falta de valores en los individuos ha provocado que en las empresas u organizaciones exista una carencia de ética incitando al cometimiento de fraudes y desfalcos en diferentes entidades, para evitar o minimizar estos actos se implementaron medidas legales proporcionando la responsabilidad a los auditores para dar seguimiento a los controles internos establecidos en la empresa y recomendar los más adecuados para minimizar los riesgos que predominan en la organización. Un clima laboral donde prevalezca la ética en todos los niveles contribuye al bienestar empresarial y al cumplimiento de todas las políticas y los sistemas de control. (Hernández P, 2016)

Desde los inicios de la Revolución Industria el desarrollo de la contabilidad fue tomando importancia con el objetivo de descubrir transacciones fraudulentas esto fue de la mano de la auditoría para descubrir y corregir errores administrativos. La auditoría es una evaluación sistemática, independiente y documentada de la eficacia y eficiencia de un organismo, con el objetivo de obtener evidencia sobre información de registros, procesos, etc. (Sotelo Asef, 2018).

En relación con lo dicho (Pizarro Anchundia, Ormaza Cevallos, & Ruiz Malbarez, 2018) indica que la auditoría es considerada como un sistema de control que promueve la mitigación de los riesgos

por lo que se considera como uno de los procesos con más significancia en las organizaciones ya que con su implementación las entidades tienen mecanismos de control para dar a conocer el estado de sus procesos y el cuidado de la información para comprobar la eficacia de sus operaciones y dar cumplimiento con normalidad el logro de sus objetivos, a medida que los procesos evolucionan la auditoría va adoptando técnicas y métodos según la normativa vigente para obtener resultados más claros y un pronunciamiento a través de las conclusiones y recomendaciones, con más objetividad.

Por otro lado ( Biler Reyes, 2016), el objetivo principal de una Auditoría es la manifestación de un diagnóstico sobre un procedimiento empresarial, que permita tomar medidas sobre el mismo. Las decisiones son acordes a los diferentes tipos ya sea al área examinada y al usuario del dictamen o diagnóstico. De forma más práctica el objetivo se divide en tres:

- Descubrir fraudes
- Descubrir errores de principio
- Descubrir errores técnicos

### **2.2. Impactos ambientales**

El impacto ambiental (IA) es el cambio próspero o negativo que se presenta en uno o todos los componentes del ambiente, en el desarrollo humano o en el bienestar de la sociedad, esto como consecuencia del cumplimiento de una acción humana. La palabra impacto no señala únicamente negativismo ya que también puede indicar positivismo. El impacto ambiental se reconoce cuando una acción o un conjunto de acciones producen variaciones en el comportamiento del medio ambiente estas ya sean favorables o desfavorables dando como resultado efectos al bienestar humano. Los proyectos, programas, planes causan afección al medio ambiente y la sociedad estos impactos pueden ser tanto tangibles como intangibles entre los más evidentes son la contaminación del agua, la erosión de los suelos, los cambios climáticos, la sequía y la desertificación, una herramienta de prevención de riesgos ambientales es la medición del impacto ambiental mismos que se encuentran relacionados con la educación ambiental, la cultura ecológica y la responsabilidad ambiental de la sociedad. (Juan Pérez, 2017)

Al igual que (Martínez D., 2014) define al IA como la variación ocasionadas por distintas

actividades o proyectos por causa de incidencia del ser humano, en el medio ambiente entorno donde se desarrollan los seres vivos, el mecanismo de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) recolecta datos y analiza la información contribuyendo con la prevención, para un ambiente sano.

Del mismo modo (Pasqualino, Cabrera, & Vanegas Chamorro, 2015) dicen que La (EIA) contiene una descripción del tipo de proyecto a evaluar, las actividades que en él se desenvuelven, la línea base del área de influencia directa e indirecta del mismo, la relación entre los factores potencialmente afectados de la línea base y las acciones del proyecto que producirán impacto y el plan de manejo ambiental, el cual contiene las medidas de mitigación de los impactos más significativos. Cualquier proyecto o acción que se desarrolla para mejorar la calidad de vida, causa impactos sobre el medioambiente, sin embargo, para contribuir con el cuidado medioambiental los proyectos deberían proyectarse de modo que produzcan la mayor cantidad de impactos positivos y un mínimo de impactos negativos. Por ejemplo, los problemas de higiene causado por productos insalubres, y el desarrollo de la industria lugar a la contaminación de los sistemas de agua natural.

De acuerdo a un estudio realizado a los Contaminantes Emergentes (CE) el medio acuático es invadido principalmente por los pesticidas, productos farmacéuticos, drogas ilícitas, compuestos de “estilo de vida”, de cuidado personal, surfactantes, aditivos industriales y subproductos, retardantes de llama, aditivos alimentarios, entre muchos, mismos que por sus bajas concentraciones no son eliminados con el proceso de tratamiento de agua convencional causando gran impacto tanto en la salud y el medioambiente, la falta de conocimiento de nuevos mecanismos de tratamiento eficaz del agua para la remoción de CE también es uno de los problemas por lo cual los entes de regulación de calidad del agua deben prestar más énfasis para el bienestar de la población. ( Gil, Soto, Usma, & Gutiérrez, 2014)

### **2.3. Evaluación del impacto ambiental.**

De acuerdo con la investigación los autores (Soriano Parra, Ruiz Rivera, & Ruiz Lizama, 2015) definen al impacto ambiental como la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) Es un procedimiento jurídico-técnico-administrativo que tiene por objeto la identificación, de los impactos ambientales que un

proyecto en caso de ser ejecutado; así como la prevención, corrección y valoración de los mismos. Todo ello con el fin de ser aceptado, modificado o rechazado por parte de las distintas Administraciones Públicas competentes.

Del mismo modo (Arregui, 2006) precisa que una Evaluación de Impacto Ambiental, EIA, es un instrumento de gestión que permite que las políticas ambientales puedan ser cumplidas y, más aún, que ellas se incorporen tempranamente en el proceso de desarrollo y de toma de decisiones. Por ende, evalúa y permite corregir las acciones humanas y evitar, mitigar o compensar sus eventuales impactos ambientales negativos, actuando de manera preventiva en el proceso de gestión.

Por otro lado (Pérez & Isabel, 2017) Las evaluaciones de impacto ambiental surgen como herramienta de la gestión y protección del ambiente, Estados Unidos a partir del año de 1969 inicia , como parte de la National Environmental Policy Act (NEPA) que de manera conjunta con la Ley de Política Ambiental institucionalizó la ejecución de la evaluación de impacto ambiental en ese país sin embargo México, el proceso de institucionalización de la evaluación de impacto ambiental inició en el año 1978, considerando la evaluación del impacto ambiental es uno de los instrumentos de la política ambiental con aplicación específica e incidencia directa en las actividades productivas, que accede a trazar opciones de desarrollo que sean compatibles con la conservación del ambiente de los recursos naturales. Siendo un instrumento indispensable para prevenir, mitigar y restaurar daños al ambiente y a los recursos renovables y ha evolucionado con la intención de garantizar un enfoque preventivo que ofrezca certeza pública acerca de la viabilidad ambiental de los proyectos de desarrollo

Consecuentemente (Domínguez Serrano & Castillo Pérez, 2018) que en Latinoamérica de un 20% a un 40% de la población es beneficiaria del servicio de agua potable impartida por un aproximado de ochenta mil organizaciones encargadas de brindar el servicio de agua y saneamiento, mismas que se encargan de la administración, operación y mantenimiento ya que carecen de capital económico para desarrollarse y poder brindar un servicio de calidad, sin embargo, estas realizan prácticas de autogestión para el

fortalecimiento técnico y financiero. Ecuador y los países latinoamericanos poseen un importante legado para la humanidad, pues la riqueza natural de sus ecosistemas es reconocida, la contaminación de aire, agua y suelo, de manera evidente, afecta la calidad de vida de las personas y produce altos costos que son asumidos por la población y por las entidades prestadoras de servicios de salud y seguridad social.

En este contexto, (Alaña Castillo, Morán Molina, & Sanmartín Ramón, 2017), señalan que la administración de la empresa debe diseñar un control interno mismo que contenga políticas y procedimientos asegurando, bienestar, eficiencia y eficacia de los procesos productivos para que cumplan sus objetivos.

Por otro lado (Velázquez Labrada & Sánchez Batista, 2015) indica que los procesos productivos que provocan muchos desechos sólidos, polvo, altos niveles de ruido, consumo elevado de energía y gases tóxicos causa impactos negativos para el medio ambiente por lo que para tomar decisiones acertadas para el cuidado del mismo se necesita evaluar el desempeño medioambiental en la empresa. Los directivos de la organización buscan llevar al máximo su empresa sin embargo no pueden llevar un control directo por lo que muchas empresas mantienen un control llevando a cabo auditorías internas que les brinda la información del cumplimiento de las políticas y normas establecidas para cada uno de sus procesos y evaluar sus resultados frente a sus objetivos empresariales. Para emitir un informe objetivo cumplir las normas para realizar la auditoría ambiental y estar conformado por uno o un grupo de personas profesionales entre ellos técnicos, juristas, economistas y científicos.

#### **2.4. Auditoría ambiental e impactos en el tratamiento de agua**

Con el desarrollo de la industrialización la auditoría ambiental en el mundo ha ido tomando un gran impulso adoptando mecanismos de control para la protección del medio ambiente, los principales forjadores de la auditoría ambiental fueron los países con mayor desarrollo industrial promoviendo técnicas y métodos, los principales países fueron norteamericanos en el siglo XX en cuanto al control ambiental. Un estudio realizado en Cuba por ejemplo demuestra que, se aplicó normas de control como ISO 14000 Y 19011 a partir de una fiscalización ambiental, pero el anhelo cubano fue perfeccionar la

ordenación jurídica que apruebe una certificación de calidad para contribuir en la mejora del medio ambiente. Es por ello que, el análisis ambiental se convierte en una herramienta para revisar y controlar información apegada al cumplimiento de la normativa que rige este aspecto. Muchas empresas amigables con el medio ambiente, ayudan a mantener una economía responsable con un mejor ambiente laboral y contribuir con la adquisición de tecnología con menos afección en la producción y mejorando su credibilidad e incrementando la demanda en sus productos. (Antúnez Sánchez, 2015)

Dentro de este contexto (Rodríguez Córdova, 2016) refiere que las empresas influyen mucho en el deterioro del medio ambiente puesto que lo primordial para ellos es la explotación de los recursos naturales para la obtención de materia prima, siendo indispensable dentro de su economía, la implementación de políticas de cuidado del medio ambiente como elemento básico, así como la inversión económica necesaria para ello. En consecuencia, las empresas de bienes y servicios pueden mitigar los riesgos ambientales adoptando la implementación de la ISO 14001.

Al implementar un sistema de gestión ambiental se ayuda a un desarrollo de la mejora continua mediante políticas, programas y sistemas. La gestión ambiental en una empresa incluye la estructura organizativa, las actividades de planificación, las responsabilidades, las prácticas, las operaciones, los procesos y los recursos para lograr y mantener una política ambiental constante. (Reymond Alamo & Ferrer Oquendo, 2007)

Por otro lado, (Denegri de Dios & Peña Salmón, 2011) mencionan que en México en los últimos tiempos se ha impulsado e implementado proyectos de autorregulación ambiental específicamente para las pequeñas y medianas empresas (Pyme) teniendo en cuenta que su impacto ambiental es mucho menor a la de las grandes empresas, sin embargo, las Pymes también forman parte de la contaminación total. El método de evaluación de contaminación como la auditoría ambiental en dicho país es encaminado únicamente a las grandes industrias, Argentina también se preocupa por el cuidado medioambiental y se enfoca en las Pymes, diseñando un sistema limpio de producción, las empresas incumplen con el cuidado y legislación ambiental ya que existen muchos factores como:

- Procesos y técnicas ineficientes, por ejemplo, el uso mayor de recursos contaminantes por cada producto.
- Directivos con escasos conocimientos y formación ambiental.
- Una estructura orgánica débil.
- Falta de medios y recursos financieros.
- Menor capacidad de innovación y adquisición de tecnologías.

La falta de presiones o demandas de cumplimiento ambiental, por parte de los clientes o autoridades competentes. Consecuentemente las empresas al elaborar sus productos no tienen conocimiento del daño que esto causa al medio ambiente con sus procesos, sin embargo, la gestión ambiental brinda algunos beneficios para promover el cuidado del medio ambiente como la optimización de los recursos naturales permitiendo una gran demanda de consumo y accediendo a los mercados más exigentes posicionándose con la mejor imagen brindando credibilidad a los clientes y competidores, reduciendo riesgos.

La auditoría ambiental (AA) como sistema de gestión es una técnica para plantear el tratamiento del medio ambiente siendo la intención de este sistema que todas las empresas establezcan políticas, objetivos y conductas ambientales convirtiéndose en una estrategia de cambio y buenas prácticas con el medio ambiente. Para que la AA se lleve a cabo de forma eficaz todos los involucrados con la empresa deben brindar información oportuna y el auditor debe entender y ser responsable del control interno (Denegri de Dios & Peña Salmón, 2011)

Por otro lado, según (Ramírez Ospina & Andrade Arango, 2017) la AA sirve como herramienta de gestión evaluativa sistemática, documentada, periódica y objetiva de la actividad industrial o de servicios desde diferentes ópticas: económica y contable, calidad, seguridad laboral, medio ambiente laboral. Teniendo como objetivo evaluar el impacto ambiental de la gestión empresarial generado sobre el medio ambiente y proponer las acciones correctivas para mitigar los efectos negativos identificados al realizarse esta actividad de control. Permitirá al empresario tener una imagen pública positiva.

La AA es un instrumento que permite llevar a cabo un proceso sistemático, objetivo de evaluación del proceso referente a los aspectos técnicos administrativo legal relacionado a los daños

ambientales. El objetivo de la AA es evaluar el impacto de la gestión ambiental y plantear acciones correctivas para mitigar los riesgos reconocidos al realizar la actividad de control, ayudando a la empresa a tener una imagen limpia y positiva evaluadas a base de políticas ambientales, este tipo de auditoría está sujeta a regirse a la legislación que le tipifique al implementar normas ISO 14000 y 19011. (Sánchez, 2014).

## **2.5. Calidad del agua para el consumo humano y Sistema de Gestión Ambiental**

Todas las personas tienen derecho a desarrollarse en condiciones plenas y dignas satisfaciendo sus necesidades humanas por lo tanto la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 2010 reconoció como un derecho humano el acceso al agua potable y saneamiento ya que esto aporta a que las personas tengan una vida saludable y con menos posibilidades de adquirir enfermedades, la problemática primordial entorno al agua ocasionada tanto por factores naturales como humanos ya sea por medio de explotación, deforestación y contaminación de los recursos hídricos son los principales riesgos provocando aún más un déficit del líquido vital. (Becerra Ramírez & Salas Benítez, 2016).

Las consecuencias de la afectación del medio ambiente articulan a resultados desfavorables en la salud del ser humano por lo que según la Organización Mundial de la Salud indica la tasa de mortalidad por condiciones ambientales es del 23% y el 25% en los países desarrollados de los cuales el 3,1% en el mundo son muertes causadas por condiciones de saneamiento ambiental, agua e higiene. La baja calidad de agua para el consumo humano y el mal tratamiento de las mismas han incidido en pérdidas humanas y afección a la salud provocando también una transformación social por la búsqueda de buenas prácticas ambientales para preservar la vida humana. Análisis cualitativo del deterioro de la calidad del agua y la infección por *Helicobacter pylori* en una comunidad de alto riesgo de cáncer de estómago. (Acosta, Benavides, & Sierra, 2015)

Siguiendo la línea de investigación, Latinoamérica tomó importancia desde los años 1990 y 2000 a las organizaciones comunitarias mismas que son encargadas en prestar el servicio de agua potable a la comunidad mismas que han sido forjadas por autogestión por usuarios de

comunidades rurales mismos que conciben que el agua es un elemento de la trama sociocultural y natural siendo lo primordial que ellos defienden, frente a los efectos negativos ambientales y la contaminación en ríos, vertientes, lagos o cualquier fuente de cumulo de agua han provocado riesgos para una vida saludable de los seres humanos y otras especies vivas. (Artero Chloé, 2016)

Las aguas entubadas demandan de un tratamiento convencional para su purificación mismas que si son provenientes de pozos o captaciones requiere un tratamiento de desalinización por lo que debido a la alta contaminación el agua para consumo humano debe cumplir estos parámetros de desinfección, uno de los principales focos de contaminación para el agua de consumo humano son las actividades agropecuarias por lo es importante programas de gestión de calidad del agua de consumo garantizando la potabilización y el almacenamiento adecuado, aplicar una cloración correcta. (Bracho Fernández & Fernández Rodríguez, 2017)

Con el surgimiento y desarrollo de la industrialización la contaminación ambiental fue agrandándose cada vez más, de 1979 a 1986 muchos terrenos se fueron perdiendo por la erosión del suelo luego en 1988 un estudio indico que la degradación del agua y aire fue más grande puesto que el agua recibía desechos y desperdicios que llegaban hacia los ríos provocando una gran contaminados en la mayoría de ellos. (Connelly, 2015)

En la actualidad el agua es considerada como el "oro azul" ya que en el planeta contiene solo un 3% de agua dulce provocando una crisis del recurso hídrico para el consumo humano, no obstante, un 90% del agua no recibe tratamiento puesto que existe una insuficiencia de sistemas de tratamiento de agua potable. La contaminación del recurso hídrico es más frecuente en sectores vulnerables de los países en desarrollo puesto que por el déficit de recursos económicos provoca una falta del saneamiento y no garantizan la calidad de agua, pero uno de los beneficios es que se abastecen mediante fuentes naturales como cuencas hidrográficas que poseen menos contaminación al encontrarse en sectores que no sufren manipulación humana. (Delgado García, Trujillo González, & Torres Mora, 2017)

El agua es considerada un bien público y libre sin embargo al ser un bien muy escaso se considera un bien económico, pero para el consumo es necesario cumplir con un proceso de tratamiento por lo que es importante potabilizarla ya que en el mundo desde el

2006 al 2014 aumento la población de 1100 a 8835 que no tienen el servicio de agua potable. En 1992 en Irlanda en la conferencia sobre el Agua y el Medio Ambiente declaro en uno de sus principios que el agua es un recurso vulnerable para el desarrollo y el medio ambiente. (Iglesias Piña, 2017).

El tratamiento de agua no consta solo de ser una infraestructura sino más bien del cuidado del buen uso y aprovechamiento del agua donde interactúan variables como: ambientales, culturales y socioeconómica, esto se lleva a cabo gracias a un buen manejo, administración y gestión por parte de la organización. ( Cachipundo Ulcuango, Requelme, Gualavisí Cachiguango, Sandoval Montenegro, & Sandoval Cuascota, 2017).

Del mismo modo (Luna Hernández & Madroñero Palacios, 2016) declara que para que el agua sea apta para el consumo humano debe estar potabilizada mismo que debe cumplir requisitos como: pautas microbiológicas y fisicoquímicas para que no presenten riesgos de afectación de la salud. Sin embargo, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación señala que uno de los aspectos más relevantes que causa deterioro a los cuerpos de agua es la agricultura puesto que para llevar a cabo este proceso usan muchos químicos acumulándose en el suelo provocando poco interés del cuidado del medio ambiente y priorizando el interés económico. De allí se debe concientizar a la población el manejo racional de los recursos hídricos ya que la calidad del agua es primordial para el progreso de la vida, la mala calidad de agua incita a muchas enfermedades como gastroenteritis, alergias y problemas dermatológicos principalmente en niños ya que un 90% de ellos han muerto por esta causa.

(Ávila García, 2016)expone que en algunas regiones latinoamericanas han sobreexplotado los recursos hídricos obteniendo aguas fósiles contaminando la calidad del agua afectando la salud de los seres humanos. Una vez abordado los aspectos relativos a la calidad del agua, es importante mencionar cómo debe ser gestionada para el consumo humano a través de la implementación de un adecuado sistema de gestión ambiental que garantice tanto la calidad del agua a ser consumida, el cuidado del medio ambiente y el control ambiental. El sistema de gestión ambiental (SGA) dentro de una organización constituye actividades de planificación, responsabilidad dentro de su proceso ejecutar, mantener las políticas ambientales, las actividades de ejecución están enfocadas en determinar aspectos

medioambientales acorde a sus requisitos legales para determinar los más significativos que causan impactos ambientales.

(Martín García, Sorinas González, Fernández Pérez, & Bello Hernández, 2015) mencionan que la implementación del (SGA) ISO 14000 en un soporte para prevención de contaminación ambiental, la implementación de este sistema genera una certificación ya que la mejora ambiental y la competitividad va de la mano.

Los principales objetivos de un SGA:

- Identificar los aspectos ambientales, y la legislación aplicable.
- Formular el compromiso de política ambiental.
- Lograr los objetivos y metas previstas.

Al igual que (Acuña, Figueroa, & Wilches, 2017) indican que la mayoría de las empresas se concentran más en reducir sus costos y evitar multas, sanciones pero las afectaciones ambientales son irrelevantes y no tomadas en cuenta para surgimiento de la empresa para lo cual una de las estrategias primordiales a nivel mundial para la solución a los problemas ambientales es el SGA mismos que tienen relación con los sistemas de calidad, convirtiéndose en un método de supervivencia de las empresas en la actualidad.

La calidad del agua para el consumo humano se relaciona con la variable salud, pero la gestión ambiental previene diversas enfermedades en la población. En América Latina uno de los montos aproximados de 38 millones de personas no tienen acceso al servicio de agua potable, para identificar una buena calidad de agua apta para el consumo debe tener las características de color, pH, turbiedad, cloro residual libre, coliformes totales y *Escherichia coli*, por ser los indicadores más representativos de la calidad microbiológica y fisicoquímica del agua. (Guzmán, Nava, & Díaz, 2015)

En Colombia así el problema más alto en la economía es por los impactos en la salud a causa de la baja calidad del agua para el consumo humano y la gestión inadecuada atribuyendo el 0.77% del PIB uno de los mayores contaminantes de fuentes hídricas en dicho país son los rellenos sanitarios. (Acosta, Benavides, & Sierra, 2015)

La necesidad de protección de los recursos hídricos y el tratamiento del agua para consumo humano se hizo evidente cuando se demostro el vínculo entre las bacterias en el agua y el brote de

diversas enfermedades en primera instancia en el año 1919 el brote de la fiebre tifoidea, hoy en día la mayor parte de países industrializados promueven numerosas normas para garantizar la calidad con estrictos requisitos microbiológicos, aumento de la vigilancia en las fuentes de agua y la introducción de equipos de medición. Las recientes directrices y legislación impartida por la OMS, afirman que el agua potable debe contener microorganismos patógenos en un número tan bajo que el riesgo de contraer infecciones por el agua esté por debajo de un límite aceptable. El cumplimiento de estos requisitos exige la protección de los recursos y el tratamiento del agua cruda, así como el control de calidad absoluto del proceso. Sin embargo, la evaluación del comportamiento de los agentes patógenos en el agua potable es también esencial como base para futuras mejoras en el proceso de tratamiento y la generación de nuevos reglamentos. (Ríos Tobón, Agudelo Cadavid, & Gutiérrez Builes, 2017)

En este contexto la potabilización y su calidad debe llevar a cabo un Plan de Seguridad del Agua para promover una buena salud en las personas manteniendo su energía para dar todo (Severiche Sierra, Gómez Bustamante, & Jaimes Morales, 2016) de sí en sus trabajos y reducir la pobreza, así se llevara un control de riesgos para el desarrollo de las políticas públicas orientadas al desarrollo sostenible y cumpliendo el objetivo que plantea la Organización Mundial de la Salud, en muchos países los estándares de calidad no son muy estrictos, por ejemplo en Perú la minería es una de las fuentes de ingresos económicos más grande pero así mismo es la fuente principal de contaminación del agua llevando a extremos graves de la salud de los humanos por lo que estudios han demostrado que solo un 3% de la población de este país cuentan con agua segura (Villena Chávez, 2018)

Igualmente (Gonzales, y otros, 2014) indican que en las últimas décadas la contaminación del ambiente se ha convertido en uno de los factores primordiales para la adquisición de enfermedades principalmente por los agentes de aire y el agua sin embargo en América Latina un 94% de las fuentes de agua han sido mejoradas hasta el año 2011 por lo cual al tener acceso al, agua mejora la gestión sanitaria ya que hay un adecuado cuidado de asepsia e higiene, pero estudios demuestran que el agua contiene una gran cantidad de arsénico que lo que provoca afecciones

en la salud sin dejar a lado que los alimentos también contienen un 50% del total de la ingesta de arsénico.

Por otro lado (Anampi Atapaucar, Aguilar Calero, Costilla Castillo, & Bohórquez Flores, 2018) mencionan que la gestión ambiental es un conjunto de acciones cuyo único objetivo es lograr el desarrollo sostenible y la toma de decisión para la conservación, defensa, protección y mejora del medio ambiente, basándose en defensa de políticas y normas ambientales y lograr el cumplimiento de los objetivos de la organización, pretendiendo satisfacer las necesidades y exigencias de la sociedad para una mejor calidad de vida.

## **2.6. Juntas de agua**

Según (SEMPLADES, 2018) define: “Son sociedades que coordinan y orientan las acciones de todas y cada una de las áreas de la Junta con el fin de incrementar la eficacia y calidad del servicio en materia de agua potable y alcantarillado; así como administrar en forma correcta los recursos de la Institución”.

De acuerdo con el (Ministerio de Agricultura, Ganadería Acuicultura y Pesca. , 2018) determina: “Son organismos representativos de los usuarios organizados, que administran y gestionan los sistemas comunitarios para la sostenibilidad y sustentabilidad del agua”.

Las Juntas administradoras de agua potable y saneamiento son organizaciones comunitarias, sin fines de lucro que tienen la finalidad de prestar el servicio público de agua y saneamiento. La gestión pública denominada también, como administración persigue la creación de una administración eficiente y eficaz, es decir una administración que satisfaga las necesidades reales de los ciudadanos al menor costo posible favoreciendo para ello la introducción de mecanismos de competencia que permitan la elección de los usuarios y a su vez promueva el desarrollo de servicios de mejor calidad (García, 2018).

## **2.7. Competencias Institucionales**

Competencia significa incumbencia o capacidad. Definiendo como competencia aquella capacidad que iguala a un requerimiento, aquella calificación, preparación o habilidad que es adecuada a una cierta necesidad o demanda. Es decir, tal capacidad además de específica es relativa, implica tener idoneidad, pertenencia o ser apropiada a dimensiones de la realidad social, sistémica o institución. A partir de la clasificación de competencias, se puede decir que las

personas que tienen deseos de superación y son motivadas se capacitan, afín de desarrollar habilidades y conocimientos en determinados puesto de trabajo, confía en sí mismos y en sus capacidades de alcanzar todos los objetivos que se proponen (Toapanta Cevallos, 2017).

## **3. MÉTODO**

El presente artículo de revisión bibliográfica, reúne un grupo de resultados de varios artículos científicos que han sido desarrollados a nivel mundial, regional y local, con el objeto de extraer lo mejor de cada uno de ellos y poder ajustar la discusión en torno al objetivo del presente documento.

La revisión llevada a cabo se desarrolló desde un enfoque cualitativo bajo la orientación del método descriptivo-evaluativo, ya que tiene como objetivo evaluar las características de una situación en particular y aplica el uso de técnicas, como análisis de datos este en relación del método descriptivo evalúa características y comportamientos que logra acceso al logro del objetivo principal de investigación.

Por otro lado, el autor ha utilizado una metodología inductiva – deductiva, ya que, mediante el razonamiento sobre el análisis de casos particulares se han realizado generalizaciones y deducciones. (Rodríguez Jiménez & Pérez Jacinto, 2017)

## **4. RESULTADOS**

Considerando a la auditoría ambiental como la evaluación sistemática, objetiva del impacto de las actividades de una organización en el ambiente; es decir es el control basado en la programación y valoración de todas actividades realizadas por la empresa que afecta directa o indirectamente al medio ambiente, basado en este análisis las auditorías ambientales en las juntas de agua en Latinoamérica, no han tenido impacto o su ejecución no ha sido adoptada por los entes de control, debido a que se pone mayor interés en las auditorías financieras, para conocer el sistema de control en los cobros mensuales, los saldos mensuales, el manejo de inventarios, cartera vencida, además se realiza auditorías de gestión para determinar la eficacia, eficiencia, economía, y ética en el uso de los recursos de las juntas de agua, para de esta manera establecer

procedimientos de control, normas y políticas de mejora, en otras juntas se realiza auditorías integrales, es decir la revisión del área administrativa, financiera y operativa para evitar errores, irregularidades y actos ilegales en el manejo de las juntas es decir analizar la situación actual interna y externa, mejorar la eficiencia, eficacia y economía en la administración, estas juntas dan importancia a este tipo de auditorías integrales y sobre todo evaluar todas las actividades realizadas por la junta.

Además, la despreocupación por parte de las autoridades de turno a las juntas de agua hace que estas organizaciones se manejen de forma empírica sin analizar que la disminución del agua se da porque no existe una planificación estratégica para el cuidado y protección del medio ambiente.

Sin embargo, se ha podido observar que a pesar de existir políticas ambientales para la protección del medio ambiente ha alcanzado importancia y magnitud en los últimos años al convertirse en temática de interés para el empresariado, abarcando tres dimensiones, la económica la social y la ambiental en las juntas de agua de Ecuador no se prioriza estas políticas es decir las juntas de agua no tiene auditorías realizadas por ningún organismo o entidad.

En las siguientes tablas podemos evidenciar que, en Colombia, Chile y Ecuador de acuerdo a los entes reguladores de las auditorías, priorizan las auditorías financieras.

En Ecuador Según el Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP en el Ministerio de Ambiente y Agua los resultados de las auditorías para los ejercicios de los años 2018-2019-2020 se ha realizado en diferentes áreas o procesos auditados como es Dirección Administrativa de la Coordinación General Administrativa Financiera del Ministerio del Ambiente, Dirección Nacional Forestal de Programa Nacional de Restauración y Forestal y Dirección Financiera de Planta Central, Coordinación Administrativa - Financiera, Direcciones Administrativa y Financiera de Planta Central y PNGID, Dirección de Administración de Talento Humano de Planta Central - Ministerio del Ambiente, Planta Central - Ministerio del Ambiente, entre otras áreas, excepto juntas de agua. Como se detalla en el cuadro.

*Tabla 1 (Auditorías Financiera y Auditorías Ambientales de acuerdo al reporte del Ministerio de Ambiente y Agua en Ecuador para los años 2018, 2019, 2020).*

Meses	Auditorías Financieras			Auditorías Ambientales		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Enero	5	8	6	0	0	0
febrero	2	0	0	0	0	0
Marzo	2	0	1	0	0	0
Abril	6	3	1	0	0	0
Mayo	6	3	1	0	0	0
Junio	6	4	1	0	0	0
Julio	7	4	1	0	0	0
Agosto	7	5	9	0	0	0
Septiembre	6	5	0	0	0	0
Octubre	7	5	0	0	0	0
Noviembre	7	5	0	0	0	0
Diciembre	7	6	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>68</b>	<b>48</b>	<b>20</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente: (Ministerio de Ambiente y Agua)

Tabla 2 (Auditorías financieras y ambientales liberadas para los diferentes sectores en los años 2018, 2019, 2020, de acuerdo a la Contraloría General de la República de Colombia).

SECTOR	Auditorías financieras			Auditorías ambientales		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020
<b>Agropecuario</b>	2	1	6	0	0	0
<b>Comercio y Desarrollo Regional</b>	0	0	6		0	0
<b>Defensa y Seguridad</b>	0	0	2	0	0	0
<b>Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Recreación y Deporte</b>			7	0	0	0
<b>Gestión Pública e Instituciones Financieras</b>	13	12	15	0	0	0
<b>Inclusión Social</b>	0	0	4	0	0	0
<b>infraestructura</b>	0	0	8	0	0	0
<b>Justicia</b>	0	0	5	0	0	0
<b>Medio Ambiente</b>	40	38	15	0	0	0
<b>Minas y Energía</b>	11	18	18	0	0	0
<b>Regalías</b>	0	0	0	0	0	0
<b>Salud</b>			18	0	0	0
<b>Tecnología de Información y la Comunicaciones</b>	0	0	0	0	0	0
<b>Trabajo</b>	0	0	3	0	0	0
<b>Vivienda y Saneamiento</b>	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	66	69	107	0	0	0

Fuente (Contraloría General de la República de Colombia)

Tabla 3 (Informe de la Contraloría General del Estado de Chile de las Auditorías Financieras para los años 2018, 2019, 2020).

Año	Nombre	Unidad	Tipo de Auditoría
2018	Informe Final 227-18 adquisiciones efectuadas con recursos del fondo rotativo de abastecimiento, FORA armada de Chile	Departamento de FFAA, seguridad, presidencia, hacienda y RREE	Auditoría Financiera
2018	Informe 1.062-2018 auditoría a los procesos de control de inventarios en la empresa casa moneda de Chile S.A.	Departamento de medio ambiente, obras públicas y empresas	Auditoría Financiera
2018	Informe final 971-2018 auditoría al proceso de reconstrucción de la zona norte del país	Departamento de medio ambiente, obras públicas y empresas	Auditoría Financiera

<b>2018</b>	Informe final 843-2018 auditoria al proceso de ingreso y renovación de contratos zona franca de Iquique S. A.	Departamento de medio ambiente, obras públicas y empresas	Auditoría Financiera
<b>2018</b>	Informe final 1094-2018 carabineros de chile, sobre fondo de desahucio - mayo 2020	Departamento de FFAA, seguridad, presidencia, hacienda y RREE	Auditoría Financiera
<b>2018</b>	Informe final 386-18 comisión administradora del sistema de créditos para estudios superiores sobre auditoría al proceso de cobranza del crédito con aval del estado-diciembre 2019	II contraloría regional metropolitana de Santiago	Auditoría Financiera
<b>2018</b>	Informe final 444-18 carabineros de chile proceso de pago de remuneraciones y materias de personal - diciembre 2019	Departamento de FFAA, seguridad, presidencia, hacienda y RREE	Auditoría Financiera
<b>2018</b>	Informe final 1006-2018 carabineros de chile auditoria gastos de representación, protocolo y ceremonial-diciembre 2019	Departamento de FFAA, seguridad, presidencia, hacienda y RREE	Auditoría Financiera
<b>2018</b>	Informe final 1119_2018 gobierno regional metropolitana e intendencia RM sobre gastos de representación - diciembre 2019	Departamento de auditorías especiales	Auditoría Financiera
<b>2018</b>	Informe final 716-18 juzgado de letras del trabajo de Talca sobre examen efectuado a la cuenta corriente bancaria - septiembre 2019	Regional Maule	Auditoría Financiera
<b>2018</b>	Informe final 1061-18 segundo juzgado de letras de Talca sobre examen efectuado a la cuenta corriente bancaria - septiembre 2019	Regional Maule	Auditoría Financiera
<b>2018</b>	Informe final 980-2018 carabineros de chile, auditoría al plan nacional de narcotráfico - septiembre 2019	Departamento de FFAA, seguridad, presidencia, hacienda y RREE	Auditoría Financiera
<b>2018</b>	Informe final 1083-2018 carabineros de chile, desembolsos de las subcuentas de anticipos a rendir cuenta - septiembre 2019.	Departamento de FFAA, seguridad, presidencia, hacienda y RREE.	Auditoría Financiera
<b>Total, de auditorías financieras año 2018</b>			<b>13</b>
<b>2019</b>	Informe final 517-19 estado mayor conjunto gastos por comisiones de servicio al extranjero, pasajes, fletes y otros - septiembre 2020.	Departamento de FFAA, seguridad, presidencia, hacienda y RREE.	Auditoría Financiera
<b>2019</b>	Informe final 832-2019 ministerio secretaría general de la presidencia, auditoria y examen de cuentas a los gastos ejecutados por el ex consejo nacional de la infancia – agosto 2020.	Departamento de FFAA, seguridad, presidencia, hacienda y RREE.	Auditoría Financiera

<b>2019</b>	Informe final 526-19 armada de Chile auditoría y examen de cuentas a los gastos en comisiones de servicio al extranjero - agosto 2020.	Departamento de FFAA, seguridad, presidencia, hacienda y RREE.	Auditoría Financiera
<b>2019</b>	Informe final N° 1.118-2019, sobre auditoría y examen de cuentas al proceso de adquisiciones efectuadas mediante convenio marco y trato directo, por el instituto de previsión social.	II contraloría regional metropolitana de Santiago.	Auditoría Financiera
<b>2019</b>	Informe final N° 417-2019, sobre auditoría al proceso de compras, efectuadas mediante la modalidad de convenio marco, en la subsecretaría de evaluación social.	II contraloría regional metropolitana de Santiago.	Auditoría Financiera
<b>2019</b>	Informe final N° 901_19 SELP puerto cordillera auditoría a procesos de compra y contratación de bienes y servicios subtítulos 22 y 29 así como el traspaso de bienes desde los municipios de Andacollo y Coquimbo. jul2020	Regional Coquimbo	Auditoría Financiera
<b>2019</b>	Informe final N° 1.089-2019, sobre revisión al movimiento de la cuenta corriente de fondos de terceros, efectuada al juzgado de letras del trabajo de San Bernardo.	II contraloría regional metropolitana de Santiago.	Auditoría Financiera
<b>2019</b>	Informe final N° 599-2019, sobre revisión al movimiento de la cuenta corriente de fondos de terceros, efectuado al primer juzgado de letras de Buin.	II contraloría regional metropolitana de Santiago.	Auditoría Financiera
<b>2019</b>	Informe final N° 908-19 en la corporación municipal de desarrollo social de Iquique sobre control financiero recursos transferidos educación - julio 2020	Regional Tarapacá	Auditoría Financiera
<b>2019</b>	Informe final 779-19 municipalidad de Llanquihue auditoría al macro proceso de finanzas - julio 2020	Regional los Lagos	Auditoría Financiera
<b>2019</b>	Informe final 795-19 subsecretaría de educación sobre auditoría a las disponibilidades en cuentas corrientes del nivel central-julio 2020	II contraloría regional metropolitana de Santiago.	Auditoría Financiera
<b>2019</b>	Informe final 826-19 superintendencia de educación sobre auditoría a la ejecución presupuestaria de los subtítulos 22 "bienes y servicios de consumo" y 29 "adquisiciones de activos no financieros"- junio 2020	II contraloría regional metropolitana de Santiago.	Auditoría Financiera
<b>2019</b>	Informe final n°883-2019 - municipalidad de Ñuñoa - sobre auditoría al macroproceso de concesiones de mantención de áreas verdes - junio 2020	I contraloría regional metropolitana de Santiago.	Auditoría Financiera
<b>Total, de Auditorías Financieras año 2019</b>			<b>13</b>

<b>2020</b>	Informe final 160-20 subsecretaría de hacienda auditoria al programa de apoyo a la exportación de servicios globales de chile - agosto 2020	Departamento de FFAA, seguridad, presidencia, hacienda y RREE.	Auditoría Financiera
<b>2020</b>	Informe final 161-20 agencia de promoción de la inversión extranjera Investchile auditoria al programa de apoyo a la exportación de servicios globales de chile - agosto 2020.	Departamento de FFAA, seguridad, presidencia, hacienda y RREE.	Auditoría Financiera
<b>2020</b>	Informe final 21-20 servicio de vivienda y urbanización de atacama auditoria a la infraestructura con recursos sectoriales - agosto 2020.	Regional Atacama.	Auditoría Financiera
<b>2020</b>	Informe final 165-20 subsecretaría de hacienda auditoria al programa de mejora de la gestión pública y de los servicios al ciudadano - agosto 2020.	departamento de FFAA, seguridad, presidencia, hacienda y RREE	Auditoría Financiera
<b>2020</b>	Informe final n°109/2020, juzgado de garantía de San Carlos, sobre examen a la cuenta corriente, julio-2020.	Regional Ñuble	Auditoría Financiera
<b>2020</b>	Informe final n 158-2020 municipalidad de estación central sobre auditoría al programa de revitalización de barrios e infraestructura patrimonial emblemática, financiado con recursos del préstamo internacional N° 3564oc - ch -julio 2020.	I contraloría regional metropolitana de Santiago.	Auditoría Financiera
<b>2020</b>	Informe final N° 189 de 2020, tribunal de juicio oral en lo penal de Chillán, sobre examen de la cuenta corriente, julio-2020.	Regional Ñuble.	Auditoria Financiera
<b>2020</b>	Informe final N°110 de 2020, juzgado de garantía de Chillán, sobre examen a la cuenta corriente, julio-2020.	Regional Ñuble	Auditoría Financiera
<b>2020</b>	Informe final N° 8-2020, sobre auditoría a las transferencias corrientes, efectuadas por la subsecretaría del interior a la junta nacional de cuerpos de bomberos y cuerpos de bomberos de chile.	II contraloría regional metropolitana de Santiago.	Auditoría Financiera
<b>2020</b>	Informe final N° 711-2019, sobre auditoría y examen de cuentas a los gastos en honorarios en el servicio nacional para la prevención y rehabilitación del consumo de drogas y alcohol.	II contraloría regional metropolitana de Santiago.	Auditoría Financiera
<b>2020</b>	Informe final N° 119-20 depto. de salud municipal de Melipeuco, sobre remuneraciones pagadas- junio 2020	Regional Araucanía	Auditoría Financiera
<b>2020</b>	Informe final n°162-2020 municipalidad de Santiago sobre auditoría al programa de revitalización de barrios e infraestructura patrimonial emblemática, financiado con	I contraloría regional metropolitana de Santiago.	Auditoria Financiera

	recursos del préstamo internacional N° 3564/oc-ch- junio 2020		
<b>2020</b>	Informe final N° 167-2020 municipalidad de Collipulli, sobre ingresos a ley N° 18.290 -junio 2020	Regional Araucanía	Auditoría Financiera
Total, de auditorías financieras año 2020			<b>13</b>

Fuente (contraloria.cl)

## 5. CONCLUSIONES

La administración de la empresa debe diseñar un control interno ambiental mismo que contenga políticas y procedimientos para que se cumplan los objetivos de gestión ambiental en el uso de los recursos hídricos.

Las organizaciones deben ser amigables con el medio ambiente, para que contribuyan al mantenimiento y conservación en primera instancia del líquido vital, y en la gestión del agua en cuanto a las medidas de mitigación de impactos ambientales producidos por la deforestación en las zonas de captación del agua.

Una auditoría ambiental promueve el control de los lineamientos determinados en permisos, licencias ambientales, y normativa ambiental de cumplimiento obligatorio, lo que contribuye a minimizar y mitigar los riesgos siendo un proceso de mejora continua significativo en las organizaciones.

Los procesos productivos que causan impactos negativos para el medio ambiente requieren ser detectados, evaluados a través de las auditorías ambientales, y a través de la adopción de las acciones correctivas, mejorar el desempeño medioambientalista de una organización.

La realización de la auditoría ambiental requiere de la participación de un grupo multidisciplinario de profesionales técnicos, ambientalistas, juristas, economistas y científicos, que permitan evaluar de forma objetiva y técnica la situación en la que se encuentra la gestión ambiental de las justas de agua potable a nivel de Ecuador y Latinoamérica, lo que permitirá contar con criterios unificados sobre la captación, conducción, distribución y venta del servicio de agua a través de las Juntas de Agua.

Los hallazgos como resultado de los procedimientos de auditoría aplicados por el auditor en el transcurso del análisis, están respaldados por la evidencia obtenida y, adecuadamente presentada en

los papeles de trabajo de auditoría, lo que garantiza que la objetividad y profesionalismo de la ejecución de la auditoría ambiental como parte de las auditorías de gestión.

Las empresas administradoras de agua potable como prestadoras de servicios pueden mitigar los riesgos adoptando la ISO 14001.- Sistemas de gestión ambiental.

Las juntas de agua basan la eficiencia económica, y la sostenibilidad financiera en la calidad de la prestación de servicios y equidad en el reparto del agua.

La falta de políticas públicas a nivel de Latinoamérica ha incidido en que la auditoría ambiental pase a un segundo plano, dando prioridad al diagnóstico económico financiero y económico de la organización, a través de la ejecución de auditoría financieras. Por lo que debe dar paso al debate e inducciones de aspectos técnicos, jurídicos y político medioambiental, en las juntas de agua con el propósito de concientizar a los gobiernos corporativos en la necesidad de la implementación de auditorías ambientales, lo que contribuirá a servir con eficiencia a los usuarios prestando el servicio de agua potable, poniendo siempre en primera instancia el medio ambiente, su cuidado y protección.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Acuña, N., Figueroa, L., & Wilches, M. J. (2017). Influencia de los Sistemas de Gestión Ambiental ISO 14001 en las organizaciones: caso estudio empresas manufactureras de Barranquilla. *Scielo*.
- Artero Chloé, N. (11 de Agosto de 2016). Las organizaciones comunitarias de agua potable rural en América Latina: un ejemplo de economía substantiva. *POLIS, Revista Latinoamericana*, 165-189. Obtenido de <https://www.iagua.es/blogs/andres-martinez/nuevos-retos-juntas-agua-ecuador>
- Biler Reyes, S. (2016). Auditoria. Elementos esenciales. *Revista Científica Dominios de la Ciencia*.
- Cachipueno Ulcuango, C. J., Requelme, N., Gualavisí Cachiguango, O. M., Sandoval Montenegro, C. E., & Sandoval Cuascota, J. L. (2017). Uso comunitario del agua y del suelo para la producción sustentable de pasturas. *La Granja*.
- Gil, M. J., Soto, A. M., Usma, J. I., & Gutiérrez, O. D. (2014). Contaminantes emergentes en aguas, efectos y posibles tratamientos. *SCIELO*.
- Sánchez Henríquez, J., & Calderón Calderón, V. (2012). Diseño del proceso de evaluación del desempeño del personal y las principales tendencias que afectan su auditoría. *SCIELO*.
- Acosta, C. P., Benavides, J. A., & Sierra, C. H. (2015). Análisis cualitativo del deterioro de la calidad del agua y la infección por *Helicobacter pylori* en una comunidad de alto riesgo de cáncer de estómago (Cauca, Colombia). *SCIELO*.
- Acuña, N., Figueroa, L., & Wilches, M. J. (2017). Influencia de los Sistemas de Gestión Ambiental ISO 14001 en las organizaciones: caso estudio empresas manufactureras de Barranquilla.
- Alaña Castillo, T. P., Morán Molina, G. G., & Sanmartín Ramón, G. S. (2017). LA AUDITORÍA AMBIENTAL EN LAS MIPYMES COMO HERRAMIENTA DE CONTROL INTERNO EN LA GESTIÓN EMPRESARIAL. *SCIELO*.
- Anampi Atapaucar, C. d., Aguilar Calero, E. N., Costilla Castillo, P. C., & Bohórquez Flores, M. C. (2018). Gestión ambiental en las organizaciones: análisis desde los costos ambientales. *Revista Venezolana de Gerencia*.
- Antúnez Sánchez, A. F. (2015). LA AUDITORÍA AMBIENTAL, LA EMPRESA AMIGABLE CON EL AMBIENTE Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE. *Iberóforum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, 174-194.
- Antuñez, F. (2015). La auditoría ambiental: una revisión propuestas en clave de su función pública y dimensión empresarial. *Revista Iberoamericana*, 2.
- Arregui, O. (2006). Sostenibilidad y estudios del impacto ambiental. *Revista virtual Universidad catolica del norte*.
- Artero Chloé, N. (2016). Las organizaciones comunitarias de agua potable rural en América Latina: un ejemplo de economía substantiva. *POLIS, Revista Latinoamericana*, 165-189.
- Ávila García, P. (2016). Hacia una ecología política del agua en Latinoamérica. *Revista de Estudios Sociales*, 18-31.

- Becerra Ramírez, J. d., & Salas Benítez, I. (2016). El derecho humano al acceso al agua potable: aspectos filosóficos y constitucionales de su configuración y garantía en Latinoamérica. *Prolegómenos. Derechos y Valores*, 125-146.
- Bracho Fernández, I., & Fernández Rodríguez, M. (2017). Evaluación de la calidad de las aguas para consumo humano en la comunidad venezolana de San Valentín, Maracaibo. *Minería y Geología*, 341-352.
- Connelly, M. (2015). Problemas de contaminación y respuesta del Estado chino y organizaciones sociales. *Sociedad y Ambiente*.
- Contraloría General de la República de Colombia. (s.f.). Obtenido de <https://www.contraloria.gov.co/resultados/proceso-auditor/auditorias-liberadas>
- contraloria.cl. (s.f.). Obtenido de <https://www.contraloria.cl/web/cgr/informes-de-auditorias>
- Delgado García, S. M., Trujillo González, J. M., & Torres Mora, M. A. (2017). ESTIÓN DEL AGUA EN COMUNIDADES RURALES; CASO DE ESTUDIO CUENCA DEL RÍO GUAYURIBA, META-COLOMBIA. *Revista Luna Azu*, 59-70.
- Denegri de Dios, F. M., & Peña Salmón, C. Á. (2011). Identificación de perfiles ambientales en la Pyme a través de la auditoría ambiental. *Contaduría y Administración*, 195-215.
- Domínguez Serrano, J., & Castillo Pérez, E. (2018). Las organizaciones comunitarias del agua en el estado de Veracruz. Análisis a la luz de la experiencia latinoamericana. *SCIELO*.
- García, S. (2018). La nueva gestión pública: Evolución y tendencias. *Diagnóstico de la Gestión Administrativa de las Juntas de Agua Potable y Saneamiento del Cantón Ambato*.
- Gonzales, G. F., Zevallos, A., Gonzales-Castañeda, C., Nuñez, D., Gastañaga, C., Cabezas, C., . . . Steenland, K. (2014). CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, VARIABILIDAD CLIMÁTICA Y CAMBIO CLIMÁTICO: UNAREVISIÓN DEL IMPACTO EN LA SALUD DE LA POBLACIÓN PERUANA. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 547-556.
- Guzmán, B. L., Nava, G., & Díaz, P. (2015). La calidad del agua para consumo humano y su asociación con la morbimortalidad en Colombia, 2008-2012. *Biomédica*, 177-190.
- Hernández P, O. (2016). La auditoría interna y su alcance ético empresarial. *Actualidad Contable Faces*, 15-41.
- Iglesias Piña, D. (2017). La valoración económica y mercantilización del agua de consumo humano en el Estado de México. Algunos determinantes. *Espiral*.
- Juan Pérez, J. I. (2017). Identificación y evaluación de impactos ambientales en el Campus Ciudad Universitaria, Universidad Autónoma del Estado de México, Cerro de Coatepec, Toluca México. *Acta Universitaria*, 36-56.
- Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua. (05 de Agosto de 2014). Obtenido de [https://www.etapa.net.ec/Portals/0/TRANSPARENCIA/Literal-a2/LEY-ORGANICA-DE-RECURSOS-HIDRICOS\\_-USOS-Y-APROVECHAMIENTO-DEL-AGUA.pdf](https://www.etapa.net.ec/Portals/0/TRANSPARENCIA/Literal-a2/LEY-ORGANICA-DE-RECURSOS-HIDRICOS_-USOS-Y-APROVECHAMIENTO-DEL-AGUA.pdf)

- Luna Hernández, S. M., & Madroñero Palacios, S. M. (2016). Importancia del componente social en el manejo del recurso hídrico, río el encano, humedal Ramsar la Cocha (Nariño, Colombia). *Revista Luna Azul*, 201-216.
- Martín García, A. Á., Sorinas González, L. A., Fernández Pérez, L., & Bello Hernández, M. (2015). Método para la implementación de un sistema de gestión ambiental aprovechando un sistema de gestión de calidad previamente implantado. *Revista de Arquitectura e Ingeniería*, 1- 10.
- Martínez D., W. (2014). Evaluación del impacto ambiental en obras viales. *Negotium*, 5-21.
- Ministerio de Agricultura, Ganadería Acuicultura y Pesca. . (2018). Obtenido de <https://www.agricultura.gob.ec/ministerio-de-agricultura-ganaderia-acuicultura-y-pesca/>
- Ministerio de Ambiente y Agua. (s.f.). Obtenido de [https://www.google.com/search?sxsrf=ALeKk03I3I9DdykioqJFAEZG8zW1SLpU3w%3A1600107719054&source=hp&ei=x7RfX5xUy43nArmbk9gP&q=ministerio+de+ambiente+y+agua&oq=ministerio+de+ambi&gs\\_lcp=CgZwc3ktYWlQAxgBMgUIABCxAzIHCAAQFBCHAJICCAAYAggAMgIIADICCAAYAggAMgIIADICC](https://www.google.com/search?sxsrf=ALeKk03I3I9DdykioqJFAEZG8zW1SLpU3w%3A1600107719054&source=hp&ei=x7RfX5xUy43nArmbk9gP&q=ministerio+de+ambiente+y+agua&oq=ministerio+de+ambi&gs_lcp=CgZwc3ktYWlQAxgBMgUIABCxAzIHCAAQFBCHAJICCAAYAggAMgIIADICCAAYAggAMgIIADICC)
- Pasqualino, J., Cabrera, C., & Vanegas Chamorro, M. (2015). Los impactos ambientales de la implementación de las energías eólica y solar en el Caribe Colombiano. *PROSPECTIVA*, 68-75.
- Pérez, J., & Isabel, J. (2017). Identificación y evaluación de impactos ambientales en el Campus Ciudad Universitaria, Universidad Autónoma del Estado de México, Cerro de Coatepec, Toluca México. *Acta Universitaria*.
- Pizarro Anchundia, S. E., Ormaza Cevallos, M. G., & Ruiz Malbarez, M. (2018). La auditoría y su control de calidad: visualización de los servicios que ofrecen las empresas auditoras de Manabí, Ecuador. *SCIELO*.
- Ramírez Ospina, D. E., & Andrade Arango, Y. (2017). Aporte de la contabilidad y la auditoría desde una perspectiva ambiental. *Scielo*.
- Reyes, A. (2010). Administración de empresas. *Diagnóstico de la Gestión Administrativa de las Juntas de Agua Potable y*.
- Reymond Alamo, A., & Ferrer Oquendo, A. (2007). La gestión medioambiental en la industria láctea. *Tecnología Química*, 48-54.
- Ríos Tobón, S., Agudelo Cadavid, R., & Gutiérrez Builes, L. (2017). Patógenos e indicadores microbiológicos de calidad del agua para consumo humano. *scielo*.
- Rodríguez Córdova, R. (2016). Fundamentos básicos para la ejecución de la auditoría ambiental. *Centro de Información y Gestión Tecnológica de Holguín Holguín, Cuba*, 1-18.
- Rodríguez Jiménez, A., & Pérez Jacinto, A. O. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. *Revista Escuela de Administración de Negocios*.
- Sánchez, A. F. (2014). La auditoría ambiental como función de la administración pública en la protección del bien público ambiental, para construir la empresa ecológica como meta del desarrollo sostenible. *SABER, CIENCIA Y Libertad*.

- SEMPLADES. (2018). Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017. *Diagnóstico de la Gestión Administrativa de las Juntas de Agua Potable y Saneamiento del Cantón Ambato*.
- Severiche Sierra, C., Gómez Bustamante, E., & Jaimes Morales, J. (2016). La educación ambiental como base cultural y estrategia para el desarrollo sostenible. *Telos*, 266-281.
- Soriano Parra, L., Ruiz Rivera, M. E., & Ruiz Lizama, E. (2015). Criterios de evaluación de impacto ambiental en el sector minero. *Industrial Data*, 99-112.
- Sotelo Asef, J. G. (2018). La planeación de la auditoría en un sistema de gestión de calidad tomando como base la norma ISO 19011:2011. *SCIELO*.
- Toapanta Cevallos, T. A. (Marzo de 2017). *UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO*. Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/24991/1/331%20o.e..pdf>
- Velázquez Labrada, Y., & Sánchez Batista, A. (2015). Programa de auditoría interna contable medioambiental en la Empresa de Aceros Inoxidables de Las Tunas, Cuba. *SCIELO*.
- Villena Chávez, J. (2018). Calidad del agua y desarrollo sostenible. *SCIELO*.

# Auditorías Ambientales, sus Impactos y Gestión Ambiental en las Juntas de Agua Potable en Latinoamérica.

*por* Mónica Elizabeth Calle Tenesaca

---

**Fecha de entrega:** 19-sep-2020 08:20p.m. (UTC-0500)

**Identificador de la entrega:** 1391458252

**Nombre del archivo:** a.-\_Trabajo\_de\_titulaci\_n\_MONICA\_CALLE.\_final.pdf (888.56K)

**Total, de palabras:** 9951

**Total, de caracteres:** 55973

# Auditorías Ambientales, sus Impactos y Gestión Ambiental en las Juntas de Agua Potable en Latinoamérica.

---

## INFORME DE ORIGINALIDAD

---

4%

INDICE DE SIMILITUD

%

FUENTES DE INTERNET

%

PUBLICACIONES

%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

---

## FUENTES PRIMARIAS

---

1

[www.scielo.org.mx](http://www.scielo.org.mx)

Fuente de Internet

2%

---

2

[repositorio.autonmadeica.edu.pe](http://repositorio.autonmadeica.edu.pe)

Fuente de Internet

2%

---

## PERMISO DE AUTOR DE TESIS PARA SUBIR AL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Yo, **Mónica Elizabeth Calle Tenesaca** portador de la cédula de ciudadanía número **030261170-2**, en calidad de autor y titular de los derechos patrimoniales del trabajo de titulación: **Auditorías Ambientales, sus Impactos y Gestión Ambiental en las Juntas de Agua Potable en Latinoamérica.**

De conformidad en lo establecido en el artículo 114 del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, reconozco a favor de la Universidad Católica de Cuenca, una licencia gratuita para que realice la publicación de este trabajo en los repositorios Institucionales de conformidad a lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Azogues, 24 de septiembre de 2020



**Mónica Elizabeth Calle Tenesaca**

C.I: 030261170-2

Estudiante UCACUE

## El Bibliotecario de la Sede Azogues

### CERTIFICA:

Que, **MÓNICA ELIZABETH CALLE TENESACA**. Con cédula de ciudadanía **Nro. 0302611702** de la carrera de **LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**.

No adeuda libros, a esta fecha.

Azogues, 21 de septiembre de 2020



Eco. Fabián Rodríguez Herrera  
**BIBLIOTECARIO**

Biblioteca Universitaria  
MONS. "FROILAN POZO QUEVEDO"